

Acta **Núm. 2025-0329** de la Dirección Administrativa del Ministerio de Interior y Policía (MIP).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los Dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 3:30 de la tarde, se reunieron la directora Administrativa **Johanna Michelle Ricart**, y la encargada de Compras y Contrataciones **Rosaura de la Cruz**, en la oficina de la Dirección Administrativa para conocer y decidir lo siguiente:

Agenda:

Primero: Revisar y aprobar el proceso de selección núm. **MIP-DAF-CM-2025-0159**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DOS (02) PLANTAS ELÉCTRICAS EN LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO POLICIAL CAMPUS GASPAR HERNÁNDEZ POR UN PERIODO DE UN (01) AÑO (SEGUNDA CONVOCATORIA)**.

Segundo: Conocer y aprobar la base de la contratación (Especificaciones/Fichas Técnicas /Pliego de Condiciones), para el proceso de referencia.

Luego de establecida la agenda la directora Administrativa, señora Johanna Michelle Ricart, tomó la palabra para revisar los puntos a conocer.

Por cuanto: Que en fecha diecisiete (17) de noviembre del 2025, fue solicitado por el Ing. Abrayni Jose Vargas, Encargado de Servicios Generales, mediante la comunicación **DASG-EEPCGH-MIP-2025-1204**, donde se establece las necesidades de los bienes a adquirir.

Por cuanto: El Ministerio posee los fondos suficientes para comenzar el proceso por un monto de **RD\$600,000.00** (Seiscientos Mil pesos con 00/100) de acuerdo al presupuesto estimado para la presente adquisición.

Por cuanto: la Resolución Núm. PNP-01-2025 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veinticinco (2025) establece el procedimiento de Compra Menor para el presupuesto estimado.

Por cuanto: El documento base (Especificaciones /Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones) para el proceso núm. **MIP-DAF-CM-2025-0159**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS PLANTAS ELÉCTRICAS EN LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO POLICIAL CAMPUS GASPAR HERNÁNDEZ POR UN PERIODO DE (1) AÑO (SEGUNDA CONVOCATORIA)** establece los requerimientos necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

Resuelve:

Primero: Aprobar como modalidad de selección la Compra Menor para el proceso **MIP-DAF-CM-2025-0159**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DOS (02) PLANTAS ELÉCTRICAS EN LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO POLICIAL CAMPUS GASPAR HERNÁNDEZ POR UN PERIODO DE UN (01) AÑO (SEGUNDA CONVOCATORIA)**.

Segundo: Aprobar el documento Base de la contratación (Especificaciones/Fichas Técnicas /Pliego de Condiciones), de conformidad con las disposiciones del reglamento 416-23 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Tercero: Notificar a la Unidad Operativa de Compras para dar inicio al proceso **MIP-DAF-CM-2025-0159** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DOS (02) PLANTAS ELÉCTRICAS EN LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO POLICIAL CAMPUS GASPAR HERNÁNDEZ POR UN PERIODO DE UN (01) AÑO (SEGUNDA CONVOCATORIA)** de Conformidad con las disposiciones del reglamento 416-23 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Johanna Michelle Ricart
Directora Administrativa

Rosaura de la Cruz
Encargada de Compras y Contrataciones

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).